

USHUAIA, 9 de mayo de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE DE LA
 CIUDAD DE USHUAIA
 Dn. DAMIAN DE MARCO
 S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10-05-12 Hs. 15:58
Numero:	463 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

En nuestro carácter de representantes de los gremios **APEL, SOEM y ATE**, nos dirigimos a usted y por su intermedio a los concejales que integran el Cuerpo, a efectos de informar que el personal legislativo municipal resolvió medidas de acción directa a partir de las **00:00 hs. del día 11 de mayo de 2012**, ante la falta de respuesta a las solicitudes y convocatorias efectuadas para la reanudación de negociaciones paritarias y conformación de una mesa de negociación salarial, situación agravada por el reciente dictado del Decreto P.C.D. N° 039/2012, mediante el cual se otorgaron adicionales por responsabilidad jerárquicos a los agentes Noelia Butt y Pablo Romero, violando las cautelares dictadas por el Juez Guillermo Penza en los autos caratulados: **APEL...c/CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**", Expte. N° 5994/2011 y **"SOEM c/CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA s/MEDIDA CAUTELAR"** Expte. 6003/2011.

Por tal motivo el personal permanecerá en **asamblea y quite de colaboración** a partir de la fecha y hora mencionadas y hasta tanto se resuelvan las situaciones reclamadas.

Atentamente.

[Firma]
CAMACHO ROBERTO C.
 Secretario Gremial
 ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

[Firma]
 Lucinda Espinosa
 Secretaria General
 S.O.E.M.

[Firma]
RAUL SALINAS
 Secretario General
 A.P.E.L.

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE
 EMPLEADO LEGISLATIVO DE
 LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
 FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
 ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 9 de mayo de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE
 CONCEJO DELIBERANTE DE LA
 CIUDAD DE USHUAIA
 Dn. DAMIAN DE MARCO
 S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10-05-12 Hs. 15:58
Numero:	463 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> <i>[Signature]</i>

En nuestro carácter de representantes de los gremios **APEL, SOEM y ATE**, nos dirigimos a usted y por su intermedio a los concejales que integran el Cuerpo, a efectos de informar que el personal legislativo municipal resolvió medidas de acción directa a partir de las **00:00 hs. del día 11 de mayo de 2012**, ante la falta de respuesta a las solicitudes y convocatorias efectuadas para la reanudación de negociaciones paritarias y conformación de una mesa de negociación salarial, situación agravada por el reciente dictado del Decreto P.C.D. N° 039/2012, mediante el cual se otorgaron adicionales por responsabilidad jerárquicos a los agentes Noelia Butt y Pablo Romero, violando las cautelares dictadas por el Juez Guillermo Penza en los autos caratulados: **APEL..c/CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA s/CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**", Expte. N° 5994/2011 y **"SOEM c/CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA s/MEDIDA CAUTELAR"** Expte. 6003/2011.

Por tal motivo el personal permanecerá en **asamblea y quite de colaboración** a partir de la fecha y hora mencionadas y hasta tanto se resuelvan las situaciones reclamadas.

Atentamente.

[Signature]
CAMACHO ROBERTO C.
 Secretario Gremial
 ATE - C.D.P. Tierra del Fuego

[Signature]
 Andrea Esperon
 Secretaria General
 S.O.E.M.

[Signature]
RAUL SALINAS
 Secretario General
 A.P.E.L.

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE
 EMPLEADO LEGISLATIVO DE
 LA PROVINCIA DE TIERRA DEL
 FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
 ATLÁNTICO SUR